

Reclamos en Real del Padre y Las Malvinas por la unificación de los CEBJAS

02/06/2026



La decisión de la Dirección General de Escuelas de avanzar con la unificación de Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (CEBJA) generó cuestionamientos en San Rafael.

En los últimos días se multiplicaron los reclamos de docentes, estudiantes y familias de Real del Padre y Las Malvinas, quienes expresaron su preocupación por los cambios que comenzaron a regir desde el 1 de junio.

Uno de los casos corresponde al CEBJA N° 3-035 "Dr. José Figueroa Alcorta" de Real del Padre, que fue unificado con el

CEBJA N° 3-075 “Maestro Gonzalo Tabanera” de Villa Atuel. Desde la comunidad educativa manifestaron su rechazo a la medida y remarcaron que la institución mantiene una matrícula importante y en constante crecimiento.

Según expresaron en un comunicado, el establecimiento cumple un rol clave para cientos de jóvenes y adultos que buscan finalizar sus estudios, capacitarse y acceder a nuevas oportunidades laborales y personales.

“Sin educación no hay futuro. Sin escuela, no hay comunidad”, señalaron desde la institución, al tiempo que solicitaron a las autoridades educativas que reconsideren la decisión.

TAMBIÉN EN LAS MALVINAS

Una situación similar se vive en el distrito de Las Malvinas, donde el CEBJA “María Elena Izuel” pasó a funcionar como aula anexa del CEBJA N° 3-097 “Arnaldo Arturo Lindauer”, cuya sede central se encuentra en Rama Caída y cuenta además con anexos en Cuadro Benegas y Ciudad.

La medida también generó malestar entre docentes y estudiantes. A través de publicaciones difundidas en redes sociales, sostuvieron que la unificación no representa un ahorro significativo para el sistema educativo, ya que únicamente se elimina un cargo directivo para pasar a depender administrativamente de otra institución.

“Se pierden 18 años de trayectoria y de identidad de una institución que ha logrado dejar una huella imborrable en el distrito de Las Malvinas”, expresaron desde el establecimiento.

Mientras los cambios administrativos ya comenzaron a aplicarse, las comunidades educativas de ambos distritos continúan reclamando que la DGE revise la medida y preserve la identidad de instituciones que consideran fundamentales para garantizar el acceso a la educación de jóvenes y adultos en

las zonas rurales de San Rafael.